



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

De Interés Legislativo el 109º Aniversario de la fundación del Distrito de Adolfo Gonzáles Chaves, a celebrarse el 22 de Agosto de 2025 en esa localidad.-

EMILIANO BALBÍN  
Diputado  
Bloque UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Adolfo Gonzáles Chaves (Gonzáles Chaves, nombre dado de acuerdo a la Ley Provincial 3.632) es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires. Su cabecera es la ciudad de Gonzáles Chaves y se ubica en el sudeste de la provincia.-

En 1914 comenzaron las gestiones para fundar el partido conformándose una comisión. Finalmente, el 22 de agosto de 1916 se dictó la ley N° 3632 de creación del partido en donde se designa al pueblo de Gonzáles Chaves cabecera del nuevo partido.-

Además de la localidad cabecera, en el partido de Adolfo Gonzales Chaves se encuentran las localidades de De la Garma, Juan Eulogio Barra y Vásquez, y las estaciones de Álzaga y Pedro Próspero Lasalle.-

Adolfo Gonzales Chaves tiene su bandera oficial representativa desde noviembre del 2003, y su diseño fue logrado mediante un Concurso del que Participaron los alumnos de los establecimientos de Nivel Medio, siendo su "creador" el joven Juan Ignacio Zoppo.-

La población total del partido alcanza los 12.047 habitantes, según el censo del 2010.-

Es una zona eminentemente agrícola y ganadera comprendida en la subregión llamada llanura interpuesta, entre los relieves de Ventania (Sierras de la Ventana) y Tandilia (Sierras de Tandil).-

Nacen en esta jurisdicción los tres brazos de los "Tres Arroyos", y existen numerosas lagunas de caudal permanente, consideradas de interés histórico, arqueológico y deportivo (pesca de río).-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

  
EMILIANO BALBÍN  
Diputado  
Bloque UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires